

Fecha de Publicación: 02 Noviembre, 2019 – Derechos de Agua

Extracto

Juan Enrique Astudillo Tapia RUT 4.232.233-4, solicita la regularización por el artículo segundo transitorio del Código de Aguas, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 1,47 litros por segundo con volumen total anual de extracción de 46.358 metros cúbicos, que se captan mecánicamente desde un pozo noria ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.433.716 y Este: 325.765 refereridas al Datum WGS 84, comuna y provincia de Petorca. Se solicita un radio de protección de 200 metros entorno a la obra de captación.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/11/02/juan-enrique-astudillo-tapia/>